PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N°3.327.-/
RETIRO, 30 de Octubre del 2014.
VISTOS:

 $1^{\circ}.$ - Decreto Exento N $^{\circ}$ 3.994 del 12 de Diciembre del 2013, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.

 $2^{\circ}.\text{-}$ Of. Ord. N° 800/967 de fecha 27 de Octubre del 2014, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.-Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 33° extraordinaria Pública, celebrada el día Jueves 30 de Octubre del 2014.

 $4^{\circ}.$ - Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2014, por Aumento de Ingresos y Gastos según se indica:

SUBT. ITEMS. ASIG. SUB. SUB.

			NAC. ASIG.	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
			GASTOS		
22 22 35	09 04	002 999	Arriendo de Edificios Otros Saldo Final de caja	1.200 1.000	2.200
			TOTAL GASTOS	2.200	2 200 -

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA ALCALDE

MARCELA GUZMAN CASTRO

SECPLAN SECPLAN

GERARDO BAYER TORRES

RRP/MGC/GBT/gvt. DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal

- Departamento de Administración y Finanzas (1)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo